

BASES

CONCURSO FOTOGRÁFICO “Carnaval 2020”

La Delegación de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la colaboración de la Asociación Fotográfica Afopriego, la Federación Andaluza de Fotografía y la Asociación Cultural Carnavalesca Priego de Córdoba, organiza el Concurso Fotográfico “Carnaval 2020” con el objeto de potenciar el Carnaval en nuestra localidad así como promover el talento de aficionados y profesionales de la fotografía.

PARTICIPANTES:

Podrán participar aficionados/as y profesionales de la fotografía.

TEMAS

Las fotografías deberán responder a algunas de las siguientes temáticas:

- Fiestas de Carnaval de Priego de Córdoba del año 2020
- Desfiles y actuaciones del Carnaval del año 2020
- Preparativos Carnaval 2020

NÚMERO DE OBRAS Y PRESENTACIÓN

Un máximo de cinco obras por autor/a.

Las fotografías se presentarán en formato digital y los archivos en JPG, con un tamaño no superior a 1024 píxeles en su lado más largo y con una resolución de 72 dpi (puntos x pulgadas). El peso de la imagen no excederá de 1 Mb.

Las fotografías se podrán presentar monocromas o en color y deberán enviarse sin ningún tipo de identificación del autor/a: sin abreviaturas, marcas de agua, pseudónimo, nombre, apellidos, etc., o quedarán fuera de concurso.

Los archivos fotográficos se designarán con el título de la obra.

ENVÍO DE LAS OBRAS (FICHEROS)

Se enviará un único correo por participante, a la dirección de correo **accarnavalescadepriego@gmail.com** adjuntándose las fotografías (ficheros) que se vayan a presentar al concurso. El asunto del correo llevará el nombre de la persona participante expresado de este modo: APELLIDO 1, APELLIDO 2, NOMBRE. En el texto del correo figurarán los siguientes datos: nombre, DNI, email, domicilio, tel. de contacto y nº de obras presentadas.

Una vez recibido el correo, se devolverá otro de confirmación, sin el cual no se considerará válida la participación.

PREMIOS

1ª Premio mejor fotografía de Carnaval 175 € y diploma

2ª Premio mejor fotografía de Carnaval 100 € y diploma

3er Premio mejor fotografía de Carnaval 75 € y diploma

Accésit fotografía 50 €

Accésit fotografía 50 €

Accésit fotografía 50 €

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria al nº de cuenta facilitado al Ayuntamiento por los premiados.

Ningun participante podrá recibir más de un premio. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes.

EXPOSICIONES

Se realizará una exposición con las fotografías participantes en enero/febrero del 2021.

JURADO Y FALLO

El jurado estará presidido por la Presidenta del área de Cultura del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, e integrado por el Concejal de Festejos del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, 1 representante de la Asociación Cultural Carnavalesca, 1 representante Asociación Fotográfica AfoPriego, 1 representante de la Federación Andaluza de fotografía.

Actuará como secretario/a un/a empleado/a municipal del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la página web del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

OBSERVACIONES

Toda fotografía presentada que no cumpla algún requisito establecido en estas bases será descalificada.

La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Los/as ganadores de los primeros premios deben asistir al acto de entrega en persona o mediante un representante, si existiera un motivo de causa mayor.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, que se reserva, sin ánimo de lucro y citando siempre el nombre del autor/a, los derechos de reproducción, edición y exhibición con fines culturales y artísticos, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los/as participantes autorizan a la organización a exponer las obras y a reproducirlas para las exposiciones y para cualquier otro tipo de publicación, en el caso de ser seleccionadas, citándose siempre el nombre del autor y sin ánimo de lucro.

Las personas participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas y garantizan la autoría de sus fotografías, haciéndose responsables de su contenido, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Si en la fotografía aparecieran menores de edad, deberá aportarse **autorización firmada** por el padre, madre o tutor legal de menor que autorice la participación y difusión de la imagen.

Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por el jurado del concurso.

CALENDARIO

Admisión de obra: Hasta el 9 de marzo de 2020.

Fallo del jurado: 12 de marzo de 2020.

Entrega de premios : 17 de abril de 2020

Exposición : Enero/febrero del 2021

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Asociación Cultural Carnavalesca de Priego de Córdoba: accarnavalescadepriego@gmail.com

Federación Andaluza de Fotografía: Email: webmaster@federacionandaluzafotografia.com

Asociación Fotográfica de Priego de Córdoba: afoPriego2017@gmail.com